

Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Instituto Nacional de Propiedad Industrial

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tiene la misión de impulsar un desarrollo productivo sostenible en el país, que se haga cargo de los desafíos asociados a la crisis climática y la generación de empleos de calidad, a través de una estrategia integral descentralizada y con perspectiva de género, de fomento a la innovación y al cambio tecnológico, al emprendimiento y transformación digital de la Mipymes y cooperativas; de cambios que incrementen la productividad y competitividad de nuestra economía; y en la cual el conocimiento, la ciencia y la tecnología jueguen un rol primordial, con el fin de impulsar el progreso económico y aumentar el bienestar de la sociedad.

Esta tarea es llevada a cabo a través de las tres subsecretarías y once servicios dependientes y relacionados el Ministerio: Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Subsecretaría de Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, Corporación de Fomento de la Producción, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional del Consumidor, Instituto Nacional de Estadísticas, Instituto Nacional de Propiedad Industrial, Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, Fiscalía Nacional Económica, Servicio Nacional de Turismo, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala.

El año 2022 estuvo marcado por el impacto en la actividad económica mundial, el aumento de precios de materias primas y altos niveles de inflación global, producidos a raíz de la guerra entre Rusia y Ucrania, y la amenaza todavía latente de la pandemia del Covid-19. Sin embargo, a pesar de este complejo contexto, los indicadores económicos del país reflejan una gradual recuperación de la actividad. El PIB creció un 2,6% en el periodo; ha habido recuperación del empleo, reflejada en un aumento de 0,7% en 2022; aumentó la inversión extranjera, la cual superó los US\$20 mil millones, 31% más que el año anterior, un 50% superior al promedio del último quinquenio y un 46% superior al promedio de la serie histórica 2003-2022.

Esta recuperación de la actividad económica fue posible gracias a diferentes factores, entre los que se encuentran políticas de transferencia directa a personas y medidas para impulsar la generación de empleos y su formalización, apoyos monetarios y financieros a MiPymes y cooperativas, una estrategia de fomento a la inversión, y una estrategia dirigida a impulsar al país hacia un desarrollo

productivo sostenible. Todo lo anterior, acompañado de una política fiscal responsable y equilibrada, enfocada en dar seguridad ciudadana, seguridad económica y seguridad social a la población.

En línea con la agenda del Gobierno, la estrategia del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo se enfocó en dos ejes:

Desarrollo y crecimiento de la economía, mediante agendas proinversión, productividad y desarrollo productivo sostenible

En materia de inversión, lanzamos, junto al Ministerio de Hacienda, el Plan Invirtamos en Chile, y lideramos la concreción de las medidas para acelerar la materialización de la inversión privada en el país. Esto, mediante mejoras de gestión y asignación de recursos para fortalecer el proceso de entrega de permisos sectoriales de inversión, junto con el Ministerio de Bienes Nacionales, Consejo de Nacionales. Monumentos Subsecretaría de Fuerzas Armadas. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Además, integramos 47 permisos de servicios públicos a la plataforma SUPER (Sistema Unificado de Permisos), los cuales son críticos para la tramitación de proyectos de inversión. A la par, reabrimos las agregadurías de inversión en Alemania, Estados Unidos, Canadá, Francia e Italia, las que, junto con Japón, tendrán la misión de apoyar la materialización de mil 500 millones de dólares de inversión en 2023. Hemos iniciado también durante este primer año de gestión, el trabajo para presentar durante el 2023 una ambiciosa reforma estructural a los permisos sectoriales, que contribuya a agilizar la tramitación de permisos, sin descuidar los objetos de protección que estos resguardan. Esta propuesta fortalecerá la gobernanza del conjunto de permisos sectoriales, con el objetivo de homologar y simplificar procedimientos y, aumentar los niveles de previsibilidad, información y trazabilidad.

En materia de productividad, diseñamos, junto al Ministerio de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, la Agenda de Productividad, compuesta por nueve ejes de trabajo y más de 40 medidas. Esta agenda fue co-diseñada con gremios de grandes y pequeñas empresas y trabajadores, e incorpora medidas como la eliminación de la notarización de algunos trámites, la creación de un fondo de capital de riesgo para empresas innovadoras, la digitalización de los procesos de comercio exterior, y el impulso de un proyecto de ley sobre Cabotaje Marítimo, que permita diversificar el transporte de carga, y la incorporación de las competencias digitales en la capacitación. Todo esto para permitir que los recursos de las pequeñas, medianas y grandes empresas tengan un mayor rendimiento, y las familias y quienes emprenden vean reflejado en su bolsillo un ahorro en costos, tiempos y trámites.

Lideramos la creación y coordinamos la implementación del programa presupuestario Desarrollo Productivo Sostenible, el que permitirá invertir recursos en tres grandes desafíos: (i) descarbonización justa, (ii) resiliencia frente a la crisis climática y sus impactos socioambientales, y (iii) sofisticación y diversificación productiva sostenible, sustentándolos con el desarrollo de mayores capacidades en

un estado innovador, el fortalecimiento de capacidades de conocimiento y el fortalecimiento de la innovación y desarrollo, y productividad del sector privado. Este programa destinará, bajo el mandato del Comité de Ministros y Ministras para el Desarrollo Productivo Sostenible, 155 mil millones de pesos, permitiendo aumentar en un 13% el gasto público en Ciencia, Tecnología, Innovación y Conocimiento (CTCI).

De igual forma, constituimos el comité para el desarrollo de la industria del hidrógeno verde, que busca potenciar la coordinación entre actores – tanto del sector público, privado, sociedad civil y academia - para acelerar el desarrollo sostenible de la industria del hidrógeno verde en Chile y sus derivados, apoyar la implementación de la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde, fomentar la transferencia tecnológica y encadenamientos productivos, articular y gestionar iniciativas para el desarrollo de la industria, proponer líneas de investigación y desarrollo en innovación y fomento de la industria, apoyar la formación de capacidades para el desarrollo de las tecnologías y aplicaciones del hidrógeno verde, entre otras.

Ser el Gobierno de las Mipymes y cooperativas

Desarrollamos un constante y cotidiano diálogo en el consejo consultivo de empresas de menor tamaño y sus comités técnicos, codiseñando con los gremios cada una de las políticas públicas impulsadas para abordar de manera integral las dificultades que enfrentan las MiPymes y cooperativas, con el fin de que puedan materializar todas sus capacidades, competir y crecer. Esto contribuyó a la unanimidad o aprobación amplia en el Congreso de los proyectos de ley impulsados por el Ejecutivo en la materia.

De igual forma trabajamos, en colaboración con Ministerio del Trabajo y Previsión Social y el Ministerio de Hacienda, para un incremento sustantivo del salario mínimo de \$350.000 a \$410.000, el que por primera vez se acompañó de un subsidio para las MiPymes y cooperativas, fruto de un acuerdo histórico con los principales gremios de empresas de menor tamaño. Durante el periodo, más de 130 mil MiPymes recibieron mensualmente un subsidio de casi 100 mil pesos, con un beneficio proyectado a abril de 2023 de 120 mil millones de pesos.

Impulsamos la ley de alivio a la deuda tributaria, que mejoró sustantivamente las condiciones para repactar esta deuda con el fisco, permitiendo la condonación de multas e intereses a más de 22 mil empresas.

En el marco del Plan de Recuperación Inclusiva Chile Apoya, ampliamos la cobertura e inyectamos recursos frescos por más de 61 mil millones de pesos a los programas, líneas de apoyo y créditos de reactivación para MiPymes y cooperativas, especialmente en sectores afectados por las restricciones sanitarias, y con especial foco en turismo y en emprendimientos liderados por mujeres.

Dentro de los logros alcanzados por los servicios dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en 2022, se destacan los siguientes:

1. Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Durante el año 2022, en la Subsecretaría robustecimos la iniciativa Pyme Ágil, incorporando 100 nuevos municipios al programa, lo que permitió que los municipios adheridos lograran reducir los tiempos de espera de 170 a 90 días en el proceso de formalización de pequeñas y medianas empresas, a través de la digitalización del trámite de solicitud de patentes en los municipios. De igual forma, en la Semana de la Pyme 2022 desarrollamos diferentes actividades en todo el país, aumentando la cobertura y las empresas participantes.

De igual forma, modernizamos y optimizamos los procesos de fiscalización a las cooperativas y asociaciones gremiales y de consumidores, y trabajamos en la promoción y posicionamiento de las cooperativas en la agenda nacional, través de iniciativas como el "Dia Internacional de las Cooperativas" y la participación de estas asociaciones, por primera vez en la semana de la Pyme.

En el ámbito de la de fomento productivo, lideramos el proceso de descentralización de las competencias de diseño de instrumentos, focalización y asignación de recursos. Lo anterior, a través de la implementación de cuatros Comités de Desarrollo Productivo Regional (CDPR) en las regiones de Atacama, Valparaíso, O'Higgins y Los Lagos, los cuales tendrán la responsabilidad de articular y delegar los instrumentos de fomento de Corfo y Sercotec en cada región.

De igual forma, presentamos el proyecto de Ley Más Mujeres en Directorios, el cual busca aumentar la participación de mujeres en directorios de sociedades anónimas abiertas y sociedad anónimas especiales, mediante un mecanismo mixto y de aplicación gradual que considera avanzar desde una cuota sugerida hacia una requerida.

1. Subsecretaría de Turismo

Durante el año 2022, el Turismo aportó a la economía chilena nueve mil 247 millones de dólares, los que representan un crecimiento de 52,9 por ciento respecto del año 2021. La reactivación del Turismo fue impulsada principalmente por la recuperación del turismo interno, que durante el año 2022 cerró con 60,68 millones de viajes totales con pernoctación, cifra que representa un incremento de 23 por ciento respecto al año 2021 y significa un aumento de un 12,9 por ciento versus los niveles observados previos a la pandemia (2019). El año 2022 cerró con dos millones 30 mil 479 llegadas internacionales, lo que representa un alza de 968,5 por ciento respecto del año 2021. Se calcula una recuperación del movimiento internacional de 44,9 por ciento respecto del año 2019.

Siguiendo esta senda, durante el año 2022 se recuperaron 83,71 mil ocupados a nivel país en las actividades características del turismo, alcanzando los 587,69 mil empleos, es decir, una variación positiva de 16,6 por ciento en comparación con el año 2021, y un 91 por ciento respecto de los ocupados en el año 2019.

El resultado obtenido es el reflejo de la inyección de recursos impulsados por el Ministerio para la reactivación del sector, tales como el Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR) Impulsa Turismo y las medidas impulsadas por el Gobierno a través del Plan de Recuperación Inclusiva "Chile Apoya".

1. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Durante el periodo, se implementó y finalizó exitosamente el proceso de encuentros junto a todos los actores del sector pesquero a lo largo de Chile, con miras a una nueva ley de pesca justa, legitima, equitativa y sostenible.

De igual forma, luego de un proceso de diálogo con más de 70 reuniones con organizaciones de la pesca artesanal, nos comprometimos a impulsar 20 medidas que responden a situaciones que aquejan a la pesca artesanal. Entre ellas destaca la presentación de urgencia en la tramitación de las leyes Bentónica y movilidad de los tripulantes.

Por otro lado, se incorporó a las primeras representantes mujeres por paridad de género en los Comités de Manejo, en el Consejo Nacional de Pesca, entre otros organismos, y se promulgó la Ley 21.468, que declara el 29 de junio el Dia Nacional de la Pesca Artesanal para reconocer el trabajo de los hombres y mujeres del mar.

1. Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

Durante el periodo, la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera (InvestChile) gestionó y apoyó una cartera comercial de 476 proyectos de inversión en diferentes etapas de desarrollo, equivalentes a 28 mil 345 millones de dólares, asociados a la creación de alrededor de 18 mil 866 empleos potenciales. De esta cartera, 95 proyectos se encuentran en fase de materialización, esto es, empresas que se están instalando en el país, con una inversión de 12 mil 296 millones de dólares y asociados a la generación de cinco mil 305 empleos potenciales. Estas cifras implican un aumento de un 32 por ciento respecto del número de empleos asociados a inversión en materialización en el año 2021.

Asimismo, en el periodo se reabrieron las agregadurías de inversión en Alemania y Estados Unidos -en el marco del Plan Invirtamos en Chile- que se unen al trabajo de la ya existente oficina en Japón. Además, se impulsaron 16 iniciativas enfocadas en condiciones habilitantes (drivers de inversión), facilitación de inversiones y condiciones de atractivo, para mejorar el clima de inversión y las condiciones habilitantes; se entregaron mil 332 servicios, impulsando la reactivación y

facilitación en la materialización de proyectos y se trabajó juntamente con las regiones para detección de cadenas de valor clave y la instalación de unidades de atracción regionales. El 45 por ciento de los proyectos de la cartera comercial gestionada por la agencia, que se encontraban en etapas avanzadas, se estaban instalando en territorios distintos a la región metropolitana.

Finalmente, a través de campañas digitales y por medio del sitio web institucional, se incorporaron 31 nuevos proyectos y clientes a la cartera, y gracias al uso de herramientas de inteligencia de negocios, incrementamos los clientes, alcanzando un total de mil 266 contactos nuevos (Leads) gestionados.

1. Corporación de Fomento de la Producción

Durante el año 2022, Corfo comenzó un nuevo ciclo que tiene como foco el fortalecer la innovación, el emprendimiento y la transformación productiva para resolver desafíos estratégicos que permitirán a Chile alcanzar un desarrollo sostenible, equitativo y territorialmente equilibrado.

Para eso, se definió para este periodo tres pilares estratégicos, contando cada uno de ellos con acciones claras que permitan cumplir los objetivos propuestos. Estos son i) Financiamiento para el desarrollo, cuyo objetivo es impulsar la recuperación y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas; fortalecer el financiamiento para el emprendimiento; y desarrollar capacidades para apoyar financieramente proyectos de alto impacto en desarrollo sostenible; ii) Emprendimiento, innovación y fomento, focalizado en sostener el esfuerzo en materia de apoyo al emprendimiento, innovación y fomento productivo fortaleciendo la descentralización, enfatizando una mirada ecosistémica y haciendo foco especial en desarrollo regional, sustentabilidad y equidad de género y finalmente nuestro pilar asociado a iii) Nueva Política Industrial, la que busca implementar una política de desarrollo productivo moderna para avanzar en sostenibilidad, mejorar la competitividad de diversos sectores e impulsar actividades productivas más intensivas en conocimiento, tecnología innovación.

De esta forma, en 2022 se establecieron las bases para la transformación productiva sostenible a través del trabajo colaborativo de diseño e implementación del Programa de Desarrollo Sostenible el cual busca impulsar el crecimiento de la productividad generando empleos de calidad, mientras transitamos a una economía carbono neutral, es hoy una exigencia de primer orden para nuestra economía y un enorme desafío para esta administración. Para lograrlo, el crecimiento económico debe ser impulsado por un desarrollo productivo que asegure una trayectoria ambiental, social y económicamente sostenible. La inversión que se realice a través de este programa será financiada con recursos provenientes de los contratos de litio, por lo tanto, tendrá una mirada de estrategia de largo plazo que impulsarán la sofisticación y ampliación de nuestra base productiva. En otras palabras, estaremos invirtiendo ingresos transitorios de recursos naturales en capacidades productivas que generarán más y mejores ingresos permanentes para Chile.

A nivel de operación regular Corfo en el período 2022, considerando la colocación de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios, el servicio desembolsó 231 mil 571 millones de pesos, alcanzando 193 mil 914 beneficiarios asociados a 218 mil 299 proyectos u operaciones.

1. Comité Innova Chile

Durante el 2022, el Comité Innova Chile reorientó sus esfuerzos hacia el apoyo de proyectos de innovación de mayor sofisticación e intensivos en I+D, razón por la cual Chile vuelve a reincorporarse a la Red Eureka, promoviendo activamente la colaboración e internacionalización de empresas chilenas a través de proyectos colaborativos en I+D e innovación. En esta misma línea, se potenció la Ley de incentivo tributario a la I+D privada, y se revivió el instrumento Innova Alta Tecnología con el propósito de contribuir a la transformación productiva sustentable que impulsa el Ministerio. La reacción de las empresas chilenas a este nuevo apoyo a proyectos de innovación de mayor complejidad fue positiva, debutando con tres proyectos de innovación tecnológica vinculados a la cadena de valor del hidrógeno verde. Este es un ejemplo de cómo a través de esfuerzos público-privados se aporta a la descarbonización del país, un objetivo prioritario de nuestro gobierno.

Asimismo, InnovaChile se desplegó por el territorio con actividades de vinculación que permitieron agitar los ecosistemas de innovación regionales que permanecieron desconectados durante la pandemia. El contacto con las regiones permitió además conocer de primera fuente la necesidad de nuestras Pymes de cerrar brechas tecnológicas para potenciar su productividad y competitividad, razón por la cual se reflotó el Programa de Difusión Tecnológica y se ajustaron los instrumentos de apoyo a la innovación en regiones, aumentando montos y plazos.

1. Servicio de Cooperación Técnica

Durante el año 2022 Sercotec entregó asesorías, capacitación y subsidios a 108 mil 907 beneficiarios y beneficiarias. Adicionalmente, benefició a un total de 162 organizaciones gremiales y realizó 63 mil 223 atenciones a ciudadanos/as, clientes/ as y beneficiarios en todo el país mediante su servicio de atención integral a la ciudadanía, Puntos Mipe Sercotec. Es importante destacar que 63 por ciento de los emprendimientos y empresas atendidas son lideradas por mujeres, destacándose la participación de mujeres en el Programas Crece (54 por ciento), Capacitaciones Virtuales (71 por ciento), Almacenes de Chile (71 por ciento) y Ferias Libres (63 por ciento).

Mediante el programa Chile Apoya se benefició a doce mil 464 mypes y locales comerciales y a 123 cooperativas y 70 gremios, principalmente, del área de la cultura y el turismo.

La labor realizada por los 62 Centros de Negocios y 36 satélites permanentes distribuidos a lo largo del país, permitió que siete mil 649 de las empresas

asesoradas registraran aumento de ventas (21 por ciento más que el año 2021), se generaran tres mil 589 nuevos empleos y que el aumento en ventas fuese de 87mil 149 millones 274 mil pesos.

En el ámbito de la internacionalización, mediante el programa Pymes Globales, 30 pymes iniciaron su internacionalización y, mediante el programa Orgullo Chile ya 30 pymes están vendiendo en Estados Unidos, México y Canadá.

En los programas dirigidos a grupos de empresas, se destaca el apoyo brindado a 41 barrios comerciales, 155 ferias libres de las que 25 por ciento implementaron iniciativas de sustentabilidad y 16 por ciento de los puestos incorporaron medios de pago digital. Además, se iniciaron las gestiones para que, mediante cooperación técnica internacional, el Programa Barrios Comerciales se exporte a otros países de Latinoamérica.

1. Servicio Nacional del Consumidor

Durante el año 2022, el Servicio recibió 301 mil 137 consultas, cinco mil 495 alertas ciudadanas, 291 mil 15 solicitudes del No Molestar y 47 mil 130, de Me Quiero Salir, además de 628 mil 645 reclamos, estos últimos concentrados en los mercados de comercio minorista general, financieros, telecomunicaciones, transporte y comercio minorista orientado al hogar.

Se iniciaron nueve Procedimientos Voluntarios Colectivos y realizaron 786 fiscalizaciones a nivel nacional. Se elaboraron cinco circulares administrativas y once dictámenes interpretativos, se interpuso 998 Juicios de Interés General y doce Juicios de Interés Colectivo, más la realización de 43 investigaciones colectivas.

De igual forma, se dictó el Curso de Difusión de los Derechos de las y los Consumidores y Obligaciones de las Empresas y el Curso de Perfeccionamiento Docente, ambas actividades alcanzaron el total de 461 inscritos. Además, se realizaron 23 estudios de mercado y consumo, dos estudios en materia de economía del comportamiento y se financiaron 41 proyectos con el Fondo Concursable para Asociaciones de Consumidores.

1. Instituto Nacional de Estadísticas

En el año 2022 se destaca la producción oportuna de más de 70 productos estadísticos, en las que se han incorporado diferentes automatizaciones en su proceso productivo y publicación. Así también se publicaron los resultados de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2021, del VIII Censo Agropecuario y Forestal 2021, la Encuesta Suplementaria de Ingresos y los anuarios estadísticos como Cultura y Medioambiente; además de la realización de los diseños estadísticos y la selección muestral para la Casen, entre otros.

De igual forma se avanzó en operaciones estadísticas y/o censales, como el Censo de Población y Vivienda 2024, en el que se llevó a cabo la "Prueba Integral de Censo" entre octubre y noviembre, y se configuraron los desafíos para la actualización cartográfica pre censal, el piloto censal y la conformación de la Comisión Nacional Estadística y las subcomisiones respectivas a nivel nacional, regional y local. Junto con lo anterior, se releva la publicación de estándares de preguntas para la medición de sexo, género y orientación sexual (SGOS), dirigido a encuestas de hogares y censos de población, con el objetivo de disponer de un conjunto de orientaciones técnicas y conceptuales en esta materia.

Asimismo, se iniciaron los preparativos para el levantamiento de la segunda versión- luego de la del 2015- de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, instrumento esencial para la configuración del Sistema Nacional de Cuidados. En dicha encuesta, a través de la recolección de datos con entrevistas directas a personas desde los doce años en los principales centros urbanos de todo el país, obtendremos resultados permitirán caracterizar el tiempo destinado por las personas a las distintas actividades de la vida diaria, como el trabajo remunerado, el trabajo no remunerado y las actividades personales.

Finalmente, y con el propósito de acercar la institución a la ciudadanía, durante el 2022 se desarrollaron conferencias ciudadanas y técnicas, con un aumento significativo en las convocatorias, junto con la disposición de los boletines ciudadanos. Asimismo, la institución fortaleció el constante vínculo con organismos internacionales como CEPAL, Naciones Unidas y la OCDE, siendo parte y líder de actividades que posicionan internacionalmente al país en materia de estadísticas oficiales.

1. Instituto Nacional de Propiedad Industrial

Durante el año 2022 se resolvieron un total de 38 mil 377 solicitudes de marcas, representando un aumento del 6 por ciento respecto del promedio 2020-2021, contribuyendo así a reducir el stock generado por el alza inusitada de los años 2020 y 2021, que alcanzó al 44 por ciento respecto del año 2019. En cuanto a patentes, en 2022 se resolvieron cuatro mil 275 solicitudes, lo que significó una reducción del 4,6 por ciento del stock de patentes pendientes.

Asimismo, se inició las operaciones de la nueva Ley de Propiedad Industrial N° 21.355 que representa una modernización efectiva del sistema de propiedad industrial, respondiendo así a las actuales tendencias en materia de protección de derechos de propiedad industrial. Uno de los avances más importantes de esta Ley, es la introducción de las patentes provisionales que apunta a evitar que aspectos como la evaluación de patentabilidad o su escalabilidad comercial se conviertan en un freno para proteger las innovaciones. Durante el año 2022 ingresaron 49 solicitudes de patentes provisionales, todas provenientes de usuarios residentes en Chile. En materia de marcas comerciales, la nueva Ley incorpora el requisito de uso para mantener la vigencia de los registros marcarios y una nueva definición conceptual que amplía las posibilidades de diferentes tipos de marcas (tridimensionales, de movimiento, multimedia, hologramas, entre otras). En 2022

se presentaron 113 solicitudes de marcas no tradicionales, donde el 42 por ciento son provenientes de solicitantes nacionales.

Por otro lado, en julio de 2022 se inició la operación del Protocolo de Madrid en Chile, iniciativa administrada por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y que permite que los usuarios y usuarias chilenas puedan solicitar sus registros fuera de las fronteras del país en forma centralizada, por medio de un procedimiento sencillo, más rápido y económico. Este nuevo servicio tuvo un importante nivel de uso en el periodo: mil 804 solicitudes provenientes de marcas extranjeras que desean registrar en Chile y 28 solicitudes de solicitantes del país que desean registrar en otros países, utilizando este protocolo.

1. Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

Durante el año 2022 trabajamos en el proyecto de modernización de la Ley N°20.720, con el objetivo de disminuir la pérdida social y económica de la sociedad mediante una reasignación eficiente de recursos y la creación de nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas. Se establecieron cuatro pilares para lograr este objetivo: incrementar las tasas de recuperación de créditos, crear procedimientos simplificados de baja tramitación y costos, incentivar el reingreso de deudores de buena fe al sistema crediticio y agilizar y simplificar los procedimientos. También se extendió el procedimiento gratuito de renegociación a las personas naturales que han emitido boletas de honorarios.

De igual forma, el Programa de Educación Financiera se fortaleció también durante el año 2022, especialmente en un contexto de mayor necesidad de información sobre insolvencia debido a los efectos económicos de la pandemia del Covid-19. Este trabajo se sustentó en 142 charlas, capacitaciones y el portal Tenla Clara. También se realizaron 61 charlas virtuales y presenciales a emprendedores/as sobre el beneficio del Artículo Undécimo de la Ley de Reorganización o Cierre de Micro y Pequeñas Empresas en Crisis, Ley N.°20.416, y se impartieron capacitaciones virtuales a los asesores económicos de insolvencia.

En cuanto a la atención ciudadana, la Superintendencia entregó tres mil 939 atenciones presenciales, cuatro mil 272 telefónicas y mil 396 telemáticas en el año 2022. Se dio respuesta a cinco mil 192 consultas y reclamos de la ciudadanía en un tiempo promedio de 50 días.

En relación con los procedimientos concursales de la Ley N°20.720, se presentaron 506 solicitudes de renegociación de la persona deudora y se iniciaron dos mil 306 procedimientos de liquidación de bienes de la persona deudora, mil 37 procedimientos de liquidación de activos de empresa deudora y 52 procedimientos de reorganización de la empresa deudora.

Finalmente, durante el año se realizaron quince mil 380 fiscalizaciones, logrando un aumento del 49 por ciento respecto de 2021, y se fiscalizaron nueve mil 100 procedimientos concursales y 223 entes fiscalizados, correspondiente al 64 por

ciento del total de sujetos fiscalizados de la Superintendencia. Además, se realizaron catorce charlas virtuales a los sujetos fiscalizados para abordar materias relevantes en el ámbito de los procedimientos concursales, la labor de fiscalización y el nuevo proyecto de ley que modifica la Ley N°20.720 y crea nuevos procedimientos simplificados.

1. Fiscalía Nacional Económica

En el cumplimiento de la misión de velar por la libre competencia, en 2022 la Fiscalía Nacional Económica realizó 25 acciones, de ellas destacó el Requerimiento presentado en contra de la empresa CCA, matriz de Oxxo Chile y de OK Market. Por otro lado, finalizó 33 operaciones de concentración.

En cuanto a la difusión, el servicio realizó más de 45 actividades y publicó el estudio del mercado funerario, entregando nueve recomendaciones y estimando la posibilidad de ahorro (para personas) por cerca de 39 mil millones de pesos anuales, equivalente a 45 millones de dólares.

El Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (Tdlc) acogió lo solicitado por la Fiscalía en la acusación por colusión, presentada en contra de las empresas de servicios aéreos e impuso una multa de 6,4 millones de dólares. Se sumó a ello la aprobación de tres acuerdos conciliatorios y uno extrajudicial, que considerando un pago de 2,4 millones de dólares.

Finalmente, la Fne obtuvo su mejor evaluación en el "Rating Enforcement 2022", realizado por el medio experto en libre competencia, Global Competition Review, luego de analizar el desempeño de las principales agencias antimonopolios del mundo, ubicando a Chile en el segundo lugar entre las autoridades latinoamericanas.

1. Servicio Nacional de Turismo

El Servicio Nacional de Turismo en 2022 tuvo la labor de promover y difundir el desarrollo del turismo en Chile, a través de planes y programas que impulsan los destinos y atractivos turísticos nacionales dentro y fuera del país. De este modo, se contribuye al desarrollo económico, social y cultural de Chile.

En particular, el trabajo del Servicio estuvo abocado a la reactivación del sector, impulsada principalmente por la recuperación del turismo interno y receptivo. Para esto, se lideraron acciones de promoción, además de planes en torno a la articulación de herramientas de fomento y acompañamiento. Asimismo, se fomentó el acceso a la actividad turística a todos los segmentos de la población a través de los programas sociales, se fortaleció el trabajo conjunto con otros organismos del Estado para impulsar esta industria y su capital humano y se desarrollaron iniciativas que aportaron en materia de competitividad, innovación, transformación digital y sustentabilidad en los ámbitos económico, sociocultural y ambiental.

1. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Durante el periodo, la estrategia de fiscalización del Servicio dio continuidad a los esfuerzos para combatir la pesca ilegal. Es así como, a partir de las mejoras incorporadas en los análisis de conductas de riesgo, el monitoreo electrónico de las operaciones de pesca y alianzas con otras instituciones fiscalizadoras, se logró incrementar la efectividad de nuestros controles que se reflejan en el nivel de incautación de pesca que llegó a dos mil 804 toneladas, un 10 por ciento más que el año anterior. Destaca también la intensificación del uso del sistema de posicionamiento satelital de naves, en la fiscalización de operaciones en las Áreas Marinas Protegidas, en particular en parques marinos que en su mayoría están ubicadas en extensos sectores del mar territorial chileno, gestionándose mil 27 alertas, las cuales fueron verificadas, no detectándose actividades de pesca ilegal. Con respecto a Acuicultura y el medio ambiente, en 2022 se puso en marcha el registro de titulares de Acuicultura de Pequeña Escala (APE) que llegó a un total de mil 449 inscripciones.

1. Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala

En el periodo, el Instituto financió más de siete mil 700 proyectos, individuales y asociativos, beneficiando sobre 27 mil personas, de las cuales un 31 por ciento fueron mujeres. Los recursos entregados a nivel nacional bordearon los once mil 315 millones de pesos (nueve mil 190 millones de pesos para pesca artesanal y dos 124 millones de pesos para acuicultura de pequeña escala y bonificación de algas), y permitieron la adquisición de equipamiento para la navegación, mejoras de infraestructura productiva, indumentaria, entrega de maquinaria y vehículos de trabajo, capital de trabajo para la implementación de emprendimientos, compra de semillas de recursos hidrobiológicos y material para el desarrollo de cultivos de pequeña escala (boyas, embarcaciones y cabos), entre otras iniciativas, destinadas a fortalecer la gestión y hacer más eficiente y segura la actividad productiva de este importante sector, fuente de empleo y desarrollo para las economías territoriales.

NICOLÁS GRAU VELOSO

MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

Ε

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) es un organismo de carácter técnico y jurídico, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de la administración y atención de los servicios de propiedad industrial, así como de la promoción de los beneficios que brinda la propiedad industrial y la difusión del acervo tecnológico. La misión de INAPI es consolidar el Sistema Nacional de Propiedad Industrial mediante la protección de los derechos, la difusión del conocimiento y el fomento de una visión comprehensiva de la Propiedad Industrial, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de Chile. De esta manera, INAPI contribuye a la estrategia de innovación impulsada por el Gobierno de Chile, generando sistemas eficientes para el uso y protección de los derechos de propiedad industrial, promoviendo la innovación, el emprendimiento y la transferencia de conocimiento a la comunidad. De la misma manera, INAPI juega un rol relevante en el buen funcionamiento de los mercados, promoviendo la competencia a través de las marcas, las indicaciones geográficas y otros signos distintivos.

El principal activo de INAPI lo constituye su personal altamente calificado, integrado por 170 funcionarios y funcionarias a diciembre de 2022, con un 59% de presencia femenina Del total de funcionarios, un 58% corresponde al estamento profesional, lo que, sumando el estamento técnico, se alcanza un nivel de profesionalización del 70%. Esta estructura responde principalmente a la naturaleza altamente técnica de los servicios que presta INAPI, por ello, el nivel de preparación es esencial para la calidad de los derechos que se conceden. Dentro del estamento profesional, el 53% posee estudios de post título o post grado: Por ejemplo, los y las examinadores(as) de patentes de invención, provienen de diferentes áreas y mayoritariamente cuentan con estudios de post grado, además de cursos de especialización en el extranjero, en estrategias de búsquedas y de examen de solicitudes de patentes. Sobre ellos, recae el desafío permanente de actualización de conocimientos, debido a que las solicitudes se hallan siempre en la frontera del nuevo conocimiento.

Cabe destacar que el equipo directivo de INAPI, está compuesto por nueve (9) cargos (Dirección Nacional + subdirectores o jefes de división), cinco (5) de ellos son ejercidos por mujeres al término del año 2022, lo que releva el enfoque de género implementado en la institución.

En materia de solicitudes de registro de propiedad industrial, al año 2022 se presentaron 40.602 solicitudes de marcas, lo que representa un alza de un 17 respecto del año 2019, último año pre-pandemia. En cuanto a patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, durante el año 2022 ingresaron 3.840 solicitudes, lo que significó un aumento de un 7,1% en la cantidad de solicitudes respecto de 2021.

Como parte de la modernización del sistema de propiedad industrial de Chile durante el año 2022 se iniciaron las operaciones de los nuevos servicios incluidos en la Ley N°21.355 de Propiedad Industrial y del Protocolo de Madrid, iniciativas que permiten responder a las actuales tendencias en materia de protección de derechos de propiedad industrial por parte de solicitantes nacionales e internacionales.

Por otro lado, respecto de la difusión del conocimiento tecnológico y la transferencia tecnológica, se consolidó el funcionamiento del programa "INAPI RUNNING" y las "Asesorías en gestión estratégica de la propiedad intelectual", dirigidos a empresas, universidades y centros de investigación, tendiente a entregar elementos para identificar, proteger activos intangibles y facilitar la transferencia tecnológica.

Los principales desafíos de INAPI para el año 2023 se focalizan en el orientar nuestros servicios a apoyar la utilización de los beneficios de la propiedad industrial en las pequeñas y medianas empresas, contribuyendo además a la internacionalización de bienes y servicios provistos por patentes nacionales. Junto con lo anterior, se buscará fortalecer los procesos de registro de marcas y patentes, asegurando la calidad de las resoluciones y actuaciones realizadas.

LORETO BRESKY RUIZ

DIRECTORA NACIONAL

3. Resultados de la Gestión año 2022

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Medida: Apoyar en la innovación y formación para el conocimiento y desarrollo de nuevas tecnologías.

Para contribuir a esta medida generaron 14 informes de vigilancia tecnológica o de tecnologías de libre disponibilidad, que permiten a las y los interesados identificar tecnologías pertinentes para el mejoramiento de procesos o para la generación de nuevas tecnologías. Además, mediante la tercera versión del Programa INAPI Running se potenció a diez emprendimientos tecnológicos nacionales, por medio a través de un acompañamiento y bootcamp que les permitió desarrollar sus estrategias de propiedad industrial (PI), ajustadas a los modelos de negocio de cada caso. Asimismo, para dar continuidad con la política destinada a mejorar la calidad de las presentaciones ante INAPI, se efectuó un Taller de Redacción de Patentes y se ejecutó la primera versión del Programa de Asistencia a Inventores (PAI), programa OMPI que tiene por finalidad ayudar a los inventores y a las pequeñas empresas con recursos limitados, a transformar su innovación en activos comerciales, a través de la asesoría de expertos nacionales que realizan un trabajo gratuito en la redacción, estrategia y presentación de las patentes.

Medida: Apoyo técnico y financiero a las redes de colaboración para el desarrollo local desde el emprendimiento y la innovación.

Para esta medida se apoyó con capacitaciones y relatorías sobre ventajas y uso de los derechos de propiedad industrial y sobre la tramitación de dichos derechos ante INAPI. Así es como se capacitaron a más de 1.100 personas en 66 talleres, en modalidad presencial y online. Cabe señalar que 13 de dichos talleres fueron orientados hacia mujeres emprendedoras.

A través del proyecto "WIPO GREEN Latin America Acceleration Project" desarrollado bajo la conducción de OMPI se ha trabajado en el levantamiento de necesidades e identificación de soluciones verdes para la industria frutícola, labor que se lleva a cabo por un consultor con el apoyo de INAPI. Para este efecto, INAPI formó un comité intersectorial con actores relevantes del área agrícola de nuestro país, tanto del sector privado como público.

Se articuló la ejecución de un programa de acompañamiento a dos emprendimientos nacionales, en el contexto del "Paquete de medidas para la recuperación económica del COVID-19" de la OMPI, Uno de los proyectos beneficiados es el producto local orégano de la Precordillera de Putre, que desde el año 2016 cuenta con Sello de Origen, mediante una indicación

geográfica. Con el aporte de OMPI, se busca fortalecer la asociatividad, potenciar su modelo de negocios y dar soluciones técnicas a problemas puntuales detectados en el proceso de producción. El otro proyecto está vinculado con la lana magallánica y se busca sistematizar el modelo de producción y la ruta de la lana en la región, además de identificar y apoyar la obtención de algún tipo de derecho de propiedad intelectual para los productos. También se pretende avanzar en el diseño de modelos de comercialización a mayor escala, con miras a la exportación y desarrollo de modelos de transferencia tecnológica asociadas al procesamiento de la lana en la industria local.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

INAPI ha materializado una serie de avances y logros con miras a brindar servicios de excelencia a la ciudadanía, focalizado en tres pilares estratégicos: a) Modernización del sistema de propiedad industrial, ubicando a Chile con uno de los sistemas más modernos del mundo a través de la implementación y entrada en operación de la Ley N° 21.355 y de la entrada en funcionamiento de los servicios de internacionalización de marcas, en el marco del Protocolo de Madrid; b) Servicios de propiedad industrial orientados a las pymes, que consideraron el desarrollo de programas de mentorías en propiedad industrial, con especialistas nacionales e internacionales, asesorías de gestión estratégica de la propiedad industrial (PI), informes del dominio público y 66 capacitaciones para diversos tipos de usuarios; y c) Mejoras de los procesos institucionales, enfocadas en el rediseño de procesos y el fortalecimiento de los procesos digitales, para entregar un mejor servicio a las ciudadanía.

En materia de solicitudes de registro de propiedad industrial, en el año 2022 se gestionaron un total de 38.972 solicitudes de marcas, nivel similar al año anterior y que permitió reducir el stock generado por el alza inusitada de los años 2020 y 2021 que alcanzó al 44% respecto del año 2019. En cuanto a patentes, en 2022 se gestionaron 4.382, lo que significó mantener los altos estándares de producción que permiten asegurar tiempos de gestión promedio entorno a los 2,9 años.

A. Modernización del sistema de propiedad industrial. Durante el segundo semestre del año 2022 inició las operaciones de la Ley N° 21.355 (denominada Ley Corta de Propiedad Industrial) que representa una modernización efectiva del sistema de propiedad industrial, respondiendo así a las actuales tendencias en materia de protección de derechos de propiedad industrial. Uno de los avances más importantes de esta ley, es la introducción de las patentes provisionales que apunta a evitar que aspectos como la evaluación de patentabilidad o su escalabilidad comercial se conviertan en un freno para proteger las innovaciones. Los innovadores también se verán beneficiados mediante el pago por anualidades, como medida alternativa al sistema de decenios o quinquenios, dependiendo del tipo de derecho. A diciembre de 2022 ingresaron 49 solicitudes de patentes provisionales, todas provenientes de usuarios residentes en Chile.

En marcas comerciales, una de las modificaciones más relevantes de la Ley N° 21.355 es la incorporación del requisito de uso para mantener la vigencia de los registros marcarios. Con esto se busca que los derechos exclusivos y excluyentes de las marcas tengan sentido, es decir, que la marca efectivamente se use en nuestro mercado para identificar productos o servicios. Cabe destacar, además, la incorporación de diferentes tipos de marcas, a través de una nueva definición conceptual que amplía las posibilidades, al excluir el requisito de representación gráfica. En 2022 se presentaron 113 solicitudes de marcas no tradicionales (tridimensionales, de movimiento, multimedios, hologramas, entre otras), donde el 53% son provenientes de solicitantes nacionales.

Por otro lado, en julio del año 2022 se inició la operación del Protocolo de Madrid en Chile, iniciativa administrada por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y que permite que los usuarios y usuarias chilenas puedan solicitar sus registros fuera de nuestras fronteras en forma centralizada, por medio de un procedimiento sencillo, más rápido y económico. Este nuevo servicio tuvo un importante nivel de uso entre julio y diciembre 2022: 1.907 solicitudes provenientes de marcas extranjeras que desean registrar en Chile y 22 solicitudes de solicitantes chilenos que desean registrar en otros países, utilizando este protocolo.

B) Servicios de propiedad industrial orientados a las pymes. Respecto de la difusión del conocimiento tecnológico y la transferencia tecnológica, en el año 2022 se consolidó el funcionamiento del programa "Inapi Running" que, en su tercera versión en alianza con la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), hizo mentorías a diez proyectos. Además, se realizaron 21 "Asesorías en gestión estratégica de la propiedad intelectual", dirigidos a empresas, universidades y centros de investigación, tendiente a entregar elementos para identificar, proteger activos intangibles y facilitar la transferencia tecnológica. Adicionalmente, se publicaron catorce informes de dominio público o de vigilancia tecnológica. Finalmente, se realizaron más 66 talleres en los que participaron más de mil 100 asistentes, presencial y telemáticamente.

En 2022 se efectuó la primera versión del Programa de Asistencia a Inventores (PAI), programa OMPI que tiene por finalidad ayudar a los inventores y a las pequeñas empresas con recursos limitados, a transformar su innovación en activos comerciales. El PAI pone en contacto a los beneficiarios seleccionados con un abogado o agente local de patentes para ayudarles a manejarse en el sistema de patentes sin costo alguno. Para esta 1ª versión del PAI en Chile se recibieron 12 postulaciones, diez de las cuales cumplían los requisitos formales requeridos. Cinco de este último grupo fueron asignadas por la Junta Nacional de Selección a los especialistas de patentes voluntarios, provenientes de estudios jurídicos. A comienzos de 2023 se presentó la primera solicitud de patente de invención ante INAPI en el marco de dicho programa.

Asimismo, para dar continuidad con la política destinada a mejorar la calidad de las presentaciones ante INAPI, se efectuó un Taller de Redacción de Patentes conjuntamente con OMPI y se preparó una serie de videos de capacitaciones para los peritos, enfocadas en las nuevas Directrices. Además, se publicó un Manual sobre Invenciones Implementadas por Computador e Inteligencia Artificial.

En noviembre del año 2022, en el marco del programa Sello de Origen, ingresaron dos marcas colectivas asociadas a artesanía Mapuche al programa (Folil Araucanía y Wiltraltu Mapu). Además, el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, comunicó el lanzamiento de plan de apoyo y formación de mesas de trabajo locales para potenciar a los productos del programa.

En el ámbito internacional, se fortaleció el posicionamiento de Inapi con la visita del director general de OMPI, Sr. Daren Tang, anunciando la implementación del Programa de acompañamiento a dos emprendimientos nacionales, en el contexto del "Paquete de medidas para la recuperación económica del COVID-19" de la OMPI y el desarrollo e implementación de una Academia de Formación en Propiedad Intelectual en Chile, con sede en Inapi.

La equidad de género es parte importante del plan estratégico de INAPI, que ha sido concebida con un carácter transversal a todos sus ámbitos de acción. En este ámbito destaca la realización del Foro Internacional sobre la importancia de las políticas de género en el ecosistema de innovación, realizado en conjunto con OMPI y la realización de trece relatorías realizadas a mujeres emprendedoras en materias de marcas y patentes. Por otra parte, se actualizaron los reportes análisis vinculados a género y la propiedad industrial, publicando dos reportes de género con datos al año 2021, uno en marcas y otro en patentes.

Como una forma de aportar al conocimiento de cómo se ha desarrollado la innovación en Chile, específicamente el sistema de propiedad industrial, INAPI publicó dos estudios, paneles estadísticos y reportes que pretenden conocer de mejor forma quienes están protegiendo sus activos intangibles en Chile, con una caracterización de los mismos y las áreas tecnológicas predominantes.

C) Mejoras de los procesos institucionales

El trabajo en cuanto a desarrollo de tecnologías de la Información se enfocó, en lograr una implementación óptima de los importantes cambios normativos introducidos en materia de propiedad industrial y la incorporación de Chile al Protocolo de Madrid. Así, para el día 9 de mayo, en que entró en vigencia la Ley N°21.355 y su respectivo reglamento, se instaló una nueva versión de IPAS para marcas (Sistema de Administración de Propiedad Industrial, plataforma provista por OMPI); creó además nuevos flujos de trabajo para este sistema, y puso en operaciones una nueva plataforma de tramitación de marcas y patentes. Dentro de los cambios implementados destacan también el nuevo formulario de oposiciones para marcas, los nuevos módulos de notificaciones para marcas y patentes y de autenticación con Clave Única y Clave Inapi; las nuevas bandejas de solicitudes, anotaciones y escritos guardados; el nuevo expediente on line de marcas, y el nuevo módulo para otros pagos en línea.

Para la entrada en vigor del Protocolo de Madrid en Chile, se diseñaron e implementaron nuevos flujos de tramitación en IPAS Marcas, se creó una plataforma web para la operación de INAPI como Oficina de Origen, permitiendo a nuestros solicitantes realizar todo el trámite de forma electrónica. Además, se implementó el formulario completo de "Demanda de Oposiciones" que permite indicar las causales y hacer la relación con las solicitudes base de la oposición.

Con el fin de potenciar la creación de valor al interior del INAPI, fomentando la innovación pública en beneficio de la ciudadanía, en diciembre de 2022 se formalizó la Política de Innovación Interna de INAPI a través de la Resolución Exenta - N°331.

Esta política plantea como objetivos de INAPI consolidar la excelencia en la gestión de los servicios de marcas y patentes, así como también la entrega de información y reportes que contribuyan a la generación de política pública, que enriquezca nuestro ecosistema de propiedad industrial, mediante la innovación interna y el desarrollo de capacidades y motivación de las personas que trabajan en INAPI. Además, asigna especial importancia a la generación e implementación de ideas y obedece al propósito de mejorar la gestión institucional, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución y, con ello, al logro de su misión. Para ponerla en ejecución, se constituyó un Comité de Innovación, integrado por representantes de todas sus áreas de trabajo.

En cuanto a la gestión comunicacional, los esfuerzos estuvieron concentrados en posicionar en prensa la agenda de equidad de género, en el marco de las múltiples iniciativas institucionales por disminuir las brechas al interior del sistema de propiedad industrial. El plan de medios contempló la entrada en vigor de la Ley N°21.355, la adhesión de Chile al Protocolo de Madrid y el crecimiento de diversos proyectos y programas impulsados por INAPI, entre ellos Sello de Origen.

Durante este periodo se contabilizaron 199 apariciones de INAPI en diversos medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales. Además, se desarrolló y publicó la Guía para Usuarios 2022, que permitió promover los cambios normativos y presentar las novedades de la plataforma de trámites, que fue rediseñada en beneficio de las personas.

En tanto, las redes sociales de INAPI experimentaron una gran evolución. Los seguidores de las cuentas oficiales de Instagram, Facebook, LinkedIn y Twitter, crecieron en un 20,5%. En total se alcanzó una audiencia de 34.054 usuarios y usuarias.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

Los principales desafíos para los años 2023 y 2024 se centran en:

- 1. Mejorar la calidad en la gestión de los servicios de marcas y patentes, a través de la oportunidad en el examen de solicitudes. Esto se realizará a través de:
 - Mejoras en la claridad de las resoluciones y comunicaciones con las usuarias y los usuarios
 - o Mejoramiento de la experiencia de usuarias y usuarios
- Aumentar la utilización de los derechos de PI por parte de usuarias y usuarios nacionales, tanto en Chile como en mercados internacionales, contribuyendo al desarrollo de sus emprendimiento e innovaciones.
 - o Implementación de Academia Inapi, en conjunto con OMPI
 - o Asesorías estratégicas en propiedad industrial
 - o Relatorías sobre uso de PI y procesos de registro de marcas y patentes.
- 1. Disponibilizar datos con información tecnológica de propiedad industrial para facilitar la toma de decisiones de política pública en materias de innovación y transferencia tecnológica. Esto se materializará en particular con la elaboración informes tecnológicos en áreas relevantes del proyecto desarrollo productivo sostenible
- 1. Promover la equidad de género tanto en el acceso y uso de los derechos de propiedad industrial por parte de mujeres, como también en prácticas organizacionales que disminuyan brechas en esta materia, con una agenda de género que incluye actividades a nivel interno (capacitaciones a personas que trabajan en Inapi, mejoramientos de procesos de compras públicas) como a nivel externo, con alcance nacional e internacional: reconocimientos a mujeres inventoras, profundización de estudios de género y propiedad industrial, entre otras actividades
- 1. Consolidar la excelencia en la gestión de Inapi, mediante la innovación interna y el desarrollo de capacidades y motivación de las personas que trabajan en Inapi, generando procesos de innovación interna, fortaleciendo la cultura interna de innovación y perfeccionando los conocimientos técnicos de las funcionarias y los funcionarios

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Misión Institucional

Objetivos Ministeriales

No se han cargado los Objetivos Ministeriales

Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

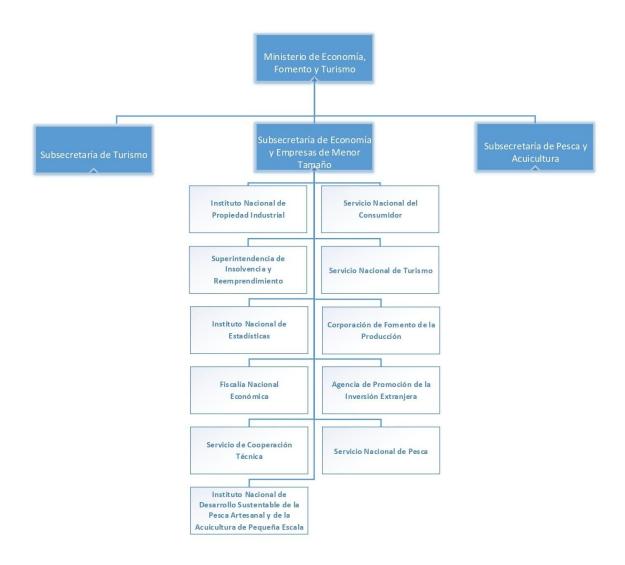
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

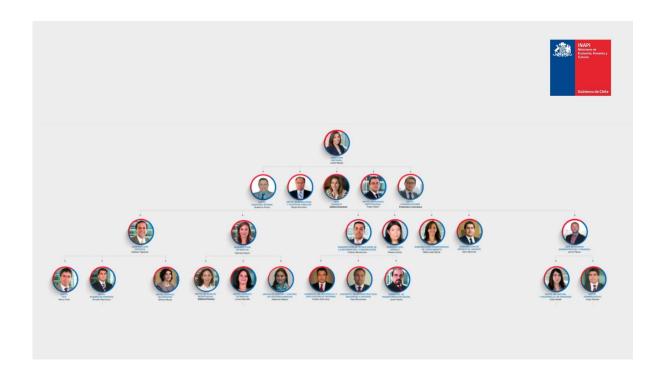
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

No se han cargado los Clientes / Beneficiarios / Usuarios

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Nacional	Loreto Bresky Ruiz
Subdirector de Patentes	Esteban Figueroa Nagel
Subdirectora de Marcas	Gabriela Alegría Troncoso
Subdirectora Jurídica	Paulina Correa Henriquez
Jefe División de Administración y Finanzas	Armin Palma Díaz
Subdirectora de Transferencia del Conocimiento	María José García Caro
Subdirector de Tecnologías de la Información y Comunicación	Octavio Montecinos Ampuero
Subdirector de Servicios al Usuario	Darío Sánchez Toledo
Jefa de Gabinete	Isidora Insunza Boloña